

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Meledont S. A.
Ciudad

Estimados señores.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos de la empresa, tengo a bien de presentar mi informe en calidad de Comisario de la compañía Meledont S. A. al 31 de Diciembre de 1998.

Informo a ustedes que los administradores han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Junta General, de Expedientes, de Acciones y Accionistas, de Talonarios de Acciones y Registros Contables, se llevan de conformidad con las disposiciones Legales.

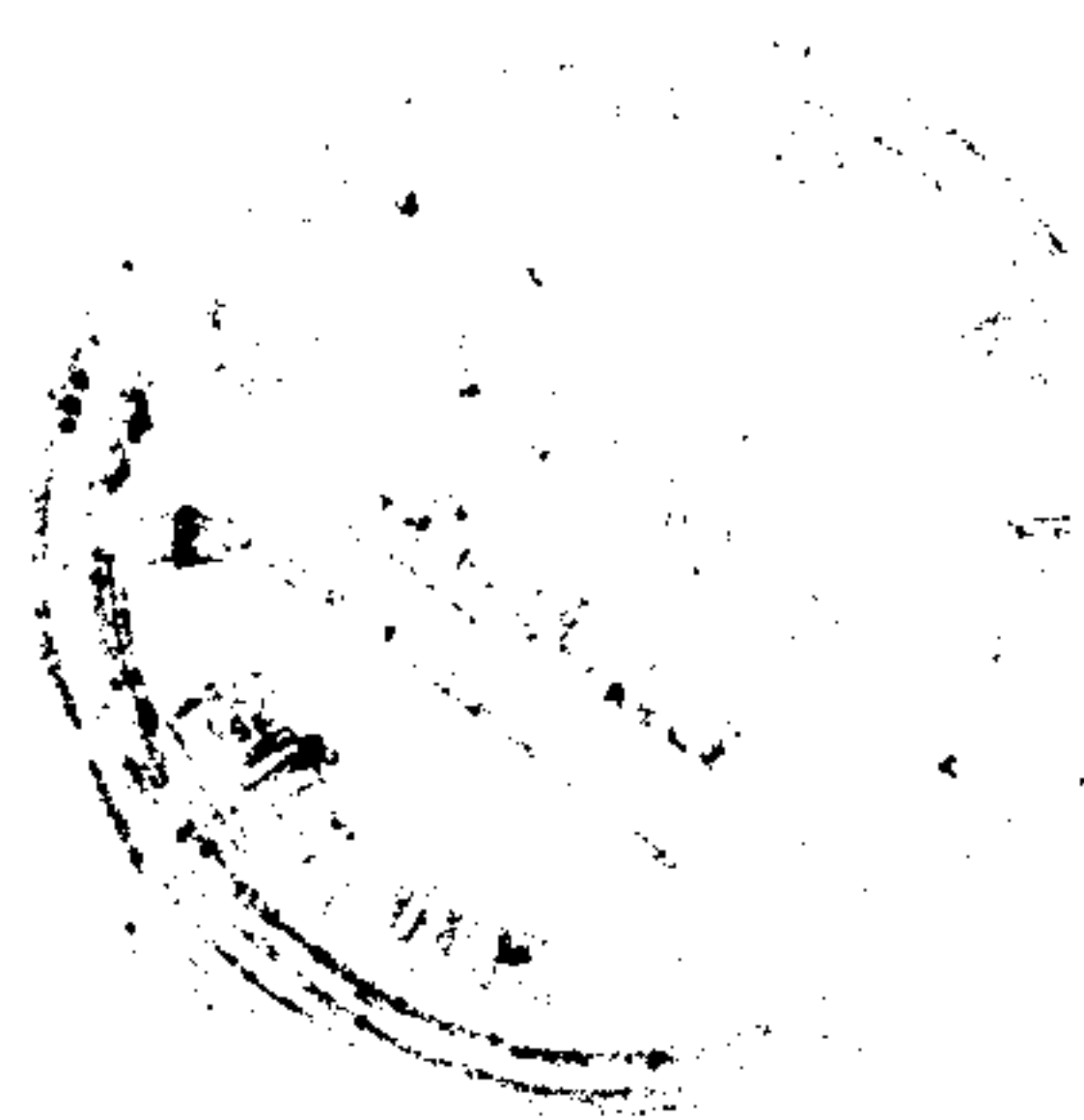
Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa en el presente ejercicio económico, no ha realizado actividad alguna. Se han realizado los ajustes correspondientes de Corrección Monetaria.

No teniendo nada mas que agregar en éste informe, quedo de ustedes.

Atentamente


Comisario



120 MAYO 1999